

En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las veinte horas con cincuenta y cinco minutos del día nueve de diciembre del año en curso y de conformidad con lo que dispone el artículo 362, fracción III, del Código Electoral del Estado de Hidalgo, se procede a fijar en los estrados de este Consejo General del Instituto Estatal Electoral la presente:

CÉDULA

A través de la cual se notifica a los terceros interesados respecto de la presentación ante esta autoridad del **JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLITICOS ELECTORALES** interpuesto por los C C. **JUAN MANUEL ROMERO VÁZQUEZ, DARINA MÁRQUEZ URIBE, EDUARDO MEDECIGO RUBIO Y PABLO OLVERA HERNÁNDEZ**, así como, **RECURSO DE APELACIÓN**. Interpuesto por el C. **JOSÉ ANTONIO GRESS GONZALEZ**, en su carácter de Representante Propietario por el partido político Morena ante el Consejo Municipal de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo, a través del cual pretende impugnar:

"El Acto impugnado lo constituye la asignación de sindicaturas de primera minoría y regidurías por el principio de representación proporcional, identificado con clave alfanumérica IEEH/CG/350/2020.

Quedando a su disposición en esta Secretaría a mi cargo, copias simples del supra citado "**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO**", y sus anexos para que, si a sus intereses convienen, acudan ante el órgano competente para tramitarlo a deducir sus derechos, en el plazo de 3 días hábiles,

Atentamente

Licenciado Uriel Lugo Huerta
Secretario Ejecutivo



Boulevard Everardo
Marquez # 115 Colonia
Ex-Hacienda de Coscotitlan
C.P. 42064 Pachuca, Hidalgo

Teléfono:
(771) 71-702-07

www.ieehidalgo.org.mx

**#Hidalgo
Vota**